

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que, el Colegio Nacional Técnico **"MIGUEL MORENO ORDOÑEZ"** de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, celebre el **VIGESIMO ANIVERSARIO** de fructifera actividad educativa;

Que, la labor educativa desplegada por el Colegio Nacional Técnico **"MIGUEL MORENO ORDOÑEZ"**, en sus diferentes jornadas, impartiendo conocimientos técnicos, sociales e informáticos con características humanas, espirituales e intelectuales, lo han constituido hasta la fecha en un importante y prestigioso centro de estudios, que ha difundido valores y principios éticos y morales a la juventud estudiosa del Azuay;

Que, es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer y exaltar el esfuerzo, constancia y afán de servicio demostrado por las instituciones educativas que han asumido la gran responsabilidad de formación de juventudes a través de sus años de existencia; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

### ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar al Colegio Nacional Técnico **"MIGUEL MORENO ORDOÑEZ"**, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a sus autoridades, personal docente, administrativo y alumnado en general, al celebrar el **VIGESIMO ANIVERSARIO** de su fundación.

Adherirse al reconocimiento público que hace la sociedad a esta digna institución educativa.

Delegar a la Honorable Elizabeth Ochoa Maldonado, Diputada por la provincia del Azuay, para que en representación del H. Congreso Nacional, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, al Dr. Javier Abad Verdugo, Rector del Plantel, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil uno.

**AB. HUGO QUEVEDO MONTERO**  
**PRESIDENTE**

**ANDRES AGUILAR MOSCOSO**  
**SECRETARIO GENERAL**